



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1985

Expte. N° 16.077/85

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del programa N° 27 propone la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Demetrio Costantino GERACARIS, D.N. I. N° 8.184.271, como auxiliar de investigación del programa N° 27 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual del presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/e. Secretaría Académica


SALIM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1028-85